del SS.mo Sacram.to y se nombraron alos Señores D.n Diego, y D.n Nicolas de Cuenca frez Piñero

Palio para el Corpus =

Tratose de Sortear el Palio para dha festividad y Toco alos S.res D.n Juan Pedro Nav.rro = D.n Blas Guillin = D.n Juan Thorrocilla D.n Juan de Moia = D.n Ginés Lopez ortiz = D.n Juan Lucas

Vioso la vereda Espedida por el S.or Corregidor e Intend.te Gral dela Ciudad de Murcia Sobre que se acuda apagar el tercio bencido fin de Abril proximo pasado de este año de rreales Contribuziones pertenezientes aestavilla dentro del termino de ocho dias con Expresion de que pasado, y no haviendolo echo se presentase en dha Ciudad la Justicia ô Regidores acuio Carga estan las Cobranzas y q.e no Egecutandolo se Despacharia apremio para poner en Ejecuz.on dho Comparendo y pago de dhos Tercios = Yenterada la villa Dijo que hallandose como se halla todavia los Padrones en la Ciudad de Murcia para su Aprobaz.on el Publico en el maior Conflicto por la Estrechez del año y miseria padezida asta de presente el Caballero Pror Sindico aquien se da Comision Solicite del S.or Intend.te algun tiempo para que sin Notabilisimo Perjuicio de este vezindario se Ejecute la Cobranza — Con lo que se acavo este Ayuntam.to q.e firmaron de que Doy fee

Lic.do D.n Geronimo Torrejon

D.n Diego de Cuenca Piñero

D.n Antonio Melgares Segura

D.n Juan de Moya

D.n Alonso Marin espinosa

D.n Diego Melgarejo

Juan Presente

Alonso Jover Muñoz

En la villa de Caravaca a veinte y Siete de Maio de mil Sete